

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.C. UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA			
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)			

FECHA DEL INFORME		2025-07-02						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME		2025-06-01	2025-06-30	No. DEL CONTRATO		138 - 2025		
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES			CC	51992916	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)			69202					
ZONA DEL CONTRATISTA			BOGOTA					
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
(Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A		TIPO DE CUENTA	AHORROS		No. CUENTA	008290317331	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO		Prestación de servicios profesionales para realizar el control contable de la entidad.						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		11 meses y 0 días calendario		FECHA DE INICIO		2025-02-03	FECHA FIN 2025-12-31	
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS		11		PAGO No.		5	de	11
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
100.837.000,00	1-100-F001 - VA- Recursos distrito	150	O2120202008038 3990	N/A	36.056.867,00	64.780.133,00	9.167.000,00	55.613.133,00
100.837.000,00		Total:			36.056.867,00	64.780.133,00	9.167.000,00	55.613.133,00
VALOR INICIAL CONTRATO		100.837.000,00						
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		100.837.000,00						
VALOR PAGO A EFECTUAR		9.167.000,00	VALOR EN LETRAS		NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS / MCTE			
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		36.056.867,00						
SALDO PENDIENTE DE PAGO		55.613.133,00						
VALOR A LIBERAR		0,00						
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros y los demás informes que se desprenden de estos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en el marco de las normas que le rigen.								
1. Mediante correo electrónico de fecha 03 de junio de 2025, se envió la información de los Deudores Morosos con corte a 30 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 037 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación y el BPC de la SDH. 2.Se asistió el día 04 de junio de 2025 a la capacitación realizada desde la Dirección Distrital de Contabilidad a los nuevos contadores relacionado con el sistema BPC de la SDH. 3. Se proyecto respuesta el día 17 de junio de 2025 del requerimiento realizado por parte de la Contaduría General de la Nación relacionado con el reporte del Boletín de Deudores morosos con corte a 30 de mayo de 2025. 4.De acuerdo a la información remitida el 17 de junio de 2025, se realizó el día 18 de junio de 2025 el análisis de la información presentada con el fin de dar respuesta al requerimiento realizado por la Contaduría General de la Nación referente al Boletín de Deudores Morosos con corte a 30 de mayo de 2025. 5.Se asistió el día 25 de junio de 2025 a la sensibilización del nuevo formulario a reportar cambios relevantes CGN2025_005 convocada por la Contaduría General de la Nación.								
2. Apoyar la elaboración de las notas a los estados financieros trimestrales y las correspondientes al cierre de cada vigencia								
1, Se realizo el día 19 de junio de 2025, la revisión de los estados financieros y las Notas de los Estados Financieros con corte a 30 de marzo de 2025 en conjunto con la Subgerente Administrativa y Financiera quien funge como Contadora de la Entidad, los cuales fueron enviados en esta misma fecha para firma de la Directora de la UAECD. 2.Mediante correo de fecha 20 de junio de 2025 se dio respuesta a la solicitud realizada por la Unión Distrital de Trabajadores relacionada con la publicación de la Situación Financiera, Estados de Resultados y las Notas a los Estados Financieros con corte a 30 de marzo de 2025.								



3. Apoyar la estructuración y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento contables internos
1. Se asistió el día 10 de junio de 2025 a la reunión convocada por el enlace MIPG de la SAF, para revisar el avance de las acciones de mejora suscritas con la Oficina de Control Interno. 2. Mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2025, se envió el proyecto de acta de reunión relacionada con la homologación de cuentas de la OM-2023-020, a la Subgerente Administrativa y Financiera para revisión y/o comentarios. 3. Mediante correo electrónico de fecha 20 de junio de 2025, se envió la evidencia de la OM-2025-008, al enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera para ser registrada en PANDORA.
4. Apoyar la actualización de procedimientos en materia contable y Financiera
1.. Se asistió el día 05 de junio de 2025 a la revisión de actualización de los riesgos incluidos los puntos de control del procedimiento de Administración Contable código GPFI-PR-02 V.4. en conjunto con el enlace MIPG de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
5. Realizar las actualizaciones que se requieran de la Política Contable, así como el cumplimiento a la misma
1. En el marco de la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y por recomendación por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda se esta en proceso de revisión lo relacionado con la materialidad y el deterioro de las cuentas por cobrar para ser actualizada en el Manual de Políticas Contables.
6. Prestar el apoyo continuo a todas y cada una de las operaciones contables que se desarrollen en el funcionamiento diario de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
1. Se asistió el día 06 de junio de 2025 a la reunión convocada por la Subgerente Administrativa y Financiera cuyo objetivo fue definir los requerimientos para ajustar el SAE-SAI y/o Limay, con el fin de garantizar el registro de los cambios en la vida útil, el método de depreciación y amortización, de los activos que son objeto de depreciación amortización de bienes muebles e inmuebles y activos intangibles. 2. Se asistió el día 09 de junio de 2025 a la reunión convocada por el área de tecnología para revisar el prototipo de los traslados de los bienes de la Bodega de Propiedad Planta y Equipo no Explotados, con la participación de la Almacenista de la UAECD. 3. Se asistió el día 17 de junio de 2025 a la reunión convocada por la Almacenista de la UAECD en conjunto con el profesional del almacén de la Contraloría de Bogotá para revisar temas relacionados con las vidas útiles y el Deterioro de los bienes 4. Se asistió el día 24 de junio de 2025 a la reunión convocada por el área de Tecnología para la creación de cuentas Limay de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo, plan alternativo y su asociación del sistema SAI- SAE del almacén. 5. Se asistió el día 25 de junio de 2025 a la segunda reunión convocada por la Almacenista de la UAECD en conjunto con el profesional del almacén de la Contraloría de Bogotá para revisar presentar el avance realizado en el tema relacionado con las vidas útiles y el Deterioro de los bienes de la Entidad. 6. Se asistió el día 26 de junio de 2025 a la reunión convocada por el área de Tecnología para continuar con la creación de cuentas Limay de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo, plan alternativo y su asociación del sistema SAI- SAE del almacén, así como el manejo administrativo y contable del bien con placa 24444
7. Apoyar al cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de sostenibilidad contable, así como su actualización.
1. Se elaboró la proyección de la ficha de depuración contable del tercero José Gregorio Rincón Albarracín por valor de \$1.500.000 la cual fue remitida mediante correo electrónico de fecha 03 de junio de 2025 para revisión y/o comentarios a la abogada de la Gerencia Corporativa. 2. Se elaboró la presentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para ser presentado el día 05 de junio de 2025, la cual fue remitida mediante correo electrónico de fecha 03 de junio de 2025 a la Subgerente Administrativa y Financiera para revisión y/o comentarios. 3. Se elaboró el acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el día 05 de junio de 2025, la cual fue remitida mediante correo electrónico el día 09 de junio de 2025 a los miembros del comité para comentarios y/o ajustes. 4. Se elaboró la proyección de la resolución de la depuración contable del tercero José Gregorio Rincón Albarracín por valor de \$1.500.000 la cual fue remitida mediante correo electrónico de fecha 12 de junio de 2025 para revisión y/o comentarios a la abogada de la Gerencia Corporativa. 5. Se convocó a reunión el día 18 de junio de 2025 para la revisión de la resolución de la depuración contable del señor José Gregorio Rincón Albarracín por valor de \$1.500.000 en conjunto con la abogada de la Gerencia Corporativa designada para este tema. 6. Mediante correo electrónico de fecha 18 de junio de 2025 se envió a la Subgerente Administrativa y Financiera la versión final de la Resolución de baja y la ficha de depuración contable para firma y tramite.
8. Tramitar las conciliaciones contables presupuesto que se presenten en el ejercicio diario de sus funciones.
1. Se asistió el día 12 de junio de 2025 a la revisión de la conciliación contable relacionado con el tema de incapacidades.
9. Realizar los ajustes necesarios de acuerdo con el reporte de procesos del aplicativo del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ, y las demás actividades que estén relacionadas con el aplicativo SIPROJ en materia contable y financiera
1. Se elaboró el acta de reunión de seguimiento de los procesos SIPROJ del segundo trimestre de 2025 y enviada mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2025 al proceso de Gestión Jurídica para revisión y/ comentarios.
10. Brindar apoyo en la revisión de la información exógena de la UAECD que haya sido reportada desde el sector distrital y/o nacional
1. Se apoyo con el reporte de la información exógena el día 10 de junio de 2025 de conformidad con la Resolución 162 de 2023, emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
11. Apoyar en la respuesta a solicitudes internas y externas que se alleguen a la Subgerencia Administrativa y Financiera, en especial aquellas enviadas por entes de inspección, vigilancia y control
1. Mediante correo electrónico de fecha 4 de junio de 2025, se dio respuesta a la consulta normativa y jurisprudencial – Proyectos normativos para revisión y comentarios. 2. Mediante correo electrónico de fecha 5 de junio de 2025, se dio respuesta al CORDIS 2025IE2626 relacionado con el Disciplinario 015 de 2025 solicitado por la Oficina de Control Interno Disciplinario. 3. Mediante correo electrónico de fecha 9 de junio de 2025, se dio respuesta a la solicitud de notificación de reporte ante centrales de Riesgo – CISA enviado a la Subgerente Administrativa y Financiera. 4. Mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2025, se dio respuesta al informe de Austeridad en el Gasto del I trimestre de la vigencia 2025 remitido a la Subgerente Administrativa y Financiera para su validación y envío. 5. Mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2025, se dio respuesta al Seguimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública remitida a la Oficina Asesora de Planeación. 6. Mediante correo de fecha 18 de junio de 2025 se dio respuesta a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno referente a la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia fiscal 2024. 7. Se asistió el día 27 de junio de 2025 a la reunión convocada por la Oficina de Control Interno para revisar previamente la información a entregar en el marco de la auditoría de la vigencia 2024 por parte de la Contraloría de Bogotá.
12. Las demás que por necesidades del servicio le sean asignadas por el supervisor
1. Se asistió el día 20 de junio de 2025 para revisar las actividades ejecutadas en el marco de las vacaciones de la profesional especializada del proceso contable.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
OBLIGACION 1 Correo electrónico 03_06_2025 Asistencia Capacitación 04_06_2025 Correo electrónico 17_06_2025 Asistencia Revisión 18_06_2025 Asistencia Sensibilización 25_06_2025 OBLIGACION 2 Correos electrónicos 20_06_2025 OBLIGACION 3 Asistencia Reunión 10_06_2025 Correo electrónico 11_06_2025 Correo electrónico 20_06_2025 OBLIGACION 4 Asistencia Revisión 05_06_2025 OBLIGACION 6 Asistencia Revisión 18_06_2025 Asistencia Revisión	2025-07-02	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN EN LOS ANEXOS EN PDF y en la compartida en el siguiente link: https://catastrobogotacol-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fcmoralesm%5Fcatastrobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIA%20CTO%20138%2D2025%2FEVIDENCIAS%20JUNIO%5F2025&login_hint=cmoralesm%40catastrobogota%2Egov%2Eco&sourc=waffle



09_06_2025 Asistencia Revisión 17_06_2025 Asistencia creación 24_06_2025 Asistencia tema inventarios 25_06_2025 Asistencia creación cuentas 26_06_2025 OBLIGACION 7 Correos electrónicos 03_06_2025 Correo electrónico 09_06_2025 Correo electrónico 12_06_2025 Asistencia Revisión 18_06_2025 Correo electrónico 18_06_2025 OBLIGACION 8 Asistencia Revisión 12_06_2025 OBLIGACION 9 Correo electrónico 26_06_2025 OBLIGACION 10 Pantallazo Reporte 10_06_2025 OBLIGACION 11 Correo electrónico 04_06_2025 Correo electrónico 05_06_2025 Correo electrónico 09_06_2025 Correos electrónicos 11_06_2025 Correo electrónico 18_06_2025 Asistencia Revisión 27_06_2025 OBLIGACION 12 Asistencia Revisión 20_06_2025		
---	--	--

DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	SI DECLAFRANTE DE RENTA
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	NO	

Yo CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **SI** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **MAYO** es: **86775688**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.666.800,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	586.700,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	458.400,00



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAEC D Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA	
		INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	19.200,00
Total			1.064.300,00

Yo JAIME NAVARRO REYES, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 138-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA MORALES MORALES	
SUPERVISOR	JAIME NAVARRO REYES	

